

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Primera Sesión Extraordinaria No. SSPCDMX/1SE/CE/2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ENTES ADHERIDOS**

En la Ciudad de México, a las 16 horas con 15 minutos del 17 de marzo de 2026, se reunieron de manera presencial, en la Sala de Juntas, del piso 22, de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, colonia Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06900, Ciudad de México, de conformidad a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos (en lo sucesivo el Comité): el **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera**, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos y Presidente, el **Lic. Sergio Hernández Hernández**, Director de Capital Humano y Secretario Ejecutivo, **Dra. Gabriela Salazar González**, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental y Secretaria Técnica, **QFB Emmanuel González Barbosa**, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, suplente del titular en el nivel de Dirección General, **Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro**, Directora de Información en Salud y Sistemas Institucionales, suplente del titular en el nivel de Dirección de Área, **IB. Claudia Patricia Quiroz Flores**, Subdirectora de Tecnología e Insumos e integrante titular en el nivel de Subdirección; **Lic. Jonathan Jacobo Spíndola Velázque**, Jefe de Unidad Departamental de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones, suplente del Titular en el nivel de Jefe de Departamento, **Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández**, Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la Vinculación e integrante titular en el nivel de Líder Coordinador de Proyectos, **M. en C. Elizabeth Toxqui Terán**, Responsable Operativo del Programa de Farmacovigilancia e integrante titular en el nivel Operativo, **Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez**, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y asesor jurídico; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 25, 26, 27, 28 y 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, y en los numerales 12, 13, 18, 21, 22 y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del quórum legal. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

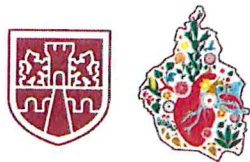




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/001/2026, presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0001/2025 y EXP/0031/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/003/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0005/2025 y EXP/0026/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/004/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0007/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/005/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0010/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/006/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0012/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/007/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0013/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/008/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0016/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/009/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0017/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----
- 11.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/02/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

las denuncias respecto del expediente EXP/0021/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

12.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/03/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0022/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

13.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/04/2026, presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0024/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

14.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/06/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0028/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

15.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/07/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0029/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

16.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/08/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0030/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

17.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/09/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0032/2025 y EXP/0037/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

18.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/010/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0033/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

19.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/012/2026 presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto de la acumulación los expedientes EXP/0003/2025 y EXP/0035/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la comisión





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. -----

20.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/013/2026, presentado por la presidencia de la comisión de atención a las denuncias respecto del expediente EXP/0036/2025 para su remisión a la comisión resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del quórum legal.-----

En uso de la palabra, el Presidente de este órgano colegiado, dio la bienvenida a los integrantes, verificó el registro de asistencia, y cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que diera cuenta del quórum legal, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México y en ese acto declaró formalmente la apertura de la misma, siendo las 16 horas con 15 minutos, del 17 de marzo del año en curso. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

El Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité y precisó que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria se les hizo llegar con antelación, vía correo electrónico institucional, y consultó a los integrantes si tenían algún comentario, al no haber ninguno, sometió a votación el mismo, y le cedió la voz a la Secretaría Técnica para que diera cuenta del acuerdo. -----

La Secretaría Técnica, tomó cuenta de la votación e informó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/01/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8 y 9, y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 2 del Orden del Día, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que llevará a cabo la exposición del punto número 3, conforme a lo siguiente. -----

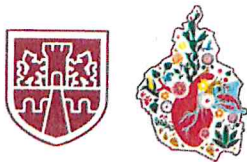
[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in green ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Secretario Ejecutivo, señaló que, para el análisis de los siguientes puntos que conforman el orden del día es importante referir el oficio SSPCDMX/CE/CAD/06/2026 firmado por el Presidente de la **Comisión de Atención a las Denuncias, en adelante (CAD)**, Mtro. Emmanuel González Barbosa, mediante el cual comunica que dicha Comisión celebró dos sesiones los días 20 y 28 de enero del presente, en las que:

1. Se analizaron 22 expedientes, y
2. Se tomaron **18 Acuerdos de Admisión a Trámite**, porque se presentaron 4 casos de acumulación de expedientes como se expondrá más adelante.

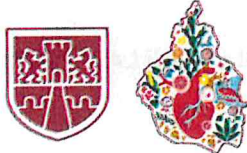
Asimismo, el Secretario Ejecutivo manifestó que era importante destacar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.1 y 7.5 del **Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Comité de Ética**, los expedientes que nos ocupan:

1. Se encuentran registrados en el Sistema para los Comités de Ética de la Ciudad de México (SICECDMX).
2. Fueron analizados por la Comisión de Atención a las Denuncias, como lo dispone el numeral 33 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.

En ese contexto, el Secretario Ejecutivo informó que, en el correo de Convocatoria de esta sesión, se anexaron los 18 Acuerdos de Admisión a Trámite, firmados por el Presidente de la CAD por lo que se procedería de la siguiente manera:

1. La Secretaría Técnica realizará la lectura de cada acuerdo;
2. Se tomará la votación;
3. Al final de la aprobación de los **18 Acuerdos de Admisión a Trámite**, la **Secretaria Técnica de este Comité, hará la entrega de los 22 expedientes, en sobre cerrado, al Presidente de la Comisión Resolutoria, Lic. Roberto Carlos Ávila**, sin más dilación, para que continúe con el trámite de la denuncia, hasta que se presente el **proyecto de determinación** correspondiente, como se dispone en el último párrafo del numeral 6.5.2 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Comité de Ética.
4. En el momento de la determinación, los integrantes de este Pleno podremos conocer los expedientes completos, ya que en este momento, sólo se trata de un trámite de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

admisión para su análisis por la Comisión Resolutoria quien tiene las atribuciones de sustanciar las denuncias y presentar una propuesta al Pleno de este órgano colegiado.

A continuación, el Secretario Ejecutivo llevó a cabo la exposición del punto 3 del Orden del Día conforme a lo siguiente:-----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/001/2026, presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0001/2025 y EXP/0031/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la CAD presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/001/2026**, en el que plantea la acumulación de los expedientes **EXP/0001/2025 y EXP/0031/2025**, con la finalidad de evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

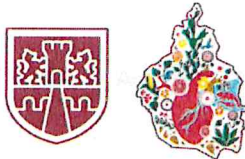
El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente-----

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/02/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/001/2026, presentado por la Presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/001/2025 y EXP/0031/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, y se instruye que en este acto se entregue el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 3, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.-----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

4. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/003/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0005/2025 y EXP/0026/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/003/2026, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0005/2025 y EXP/0026/2025, con la finalidad de evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/03/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/003/2026, presentado por la Presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0005/2025 y EXP/0026/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, y se instruye que en este acto se entregue el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 4, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/004/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0007/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin.



Handwritten signature at the bottom right.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/004/2026**, respecto del expediente **EXP/0007/2025**, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/04/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/004/2026, respecto del expediente EXP/0007/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 5, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/005/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0010/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/005/2026**, respecto del expediente **EXP/0010/2025**, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/05/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/005/2026, respecto del expediente EXP/0010/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 6, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. -----

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/006/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0012/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/006/2026, respecto del expediente EXP/0012/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente-----

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/06/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/006/2026, respecto del expediente EXP/0012/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 7, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. -----

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/007/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0013/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/007/2026, respecto del expediente EXP/0013/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/07/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/007/2026, respecto del expediente EXP/0013/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 8, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/008/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0016/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/008/2026, respecto del expediente EXP/0016/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

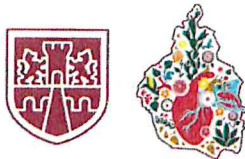
ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/08/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/008/2026, respecto del expediente EXP/0016/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the left margin]

[Handwritten mark in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 9, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD/009/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0017/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/009/2026, respecto del expediente EXP/0017/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/09/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD/009/2026, respecto del expediente EXP/0017/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 10, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/02/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0021/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin.]



[Handwritten signature at the bottom right.]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/02/2026, respecto del expediente EXP/0021/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/10/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/02/2026, respecto del expediente EXP/0021/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 11, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

12.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/03/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0022/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

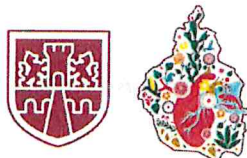
El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/03/2026, respecto del expediente EXP/0022/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/11/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/03/2026, respecto del expediente EXP/0022/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 12, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

13.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/04/2026, presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0024/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/04/2026, respecto del expediente EXP/0024/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente.

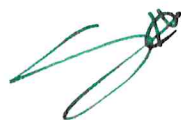
La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/12/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/04/2026, respecto del expediente EXP/0024/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 13, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

14.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/06/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0028/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/06/2026**, respecto del expediente **EXP/0028/2025**, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/13/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/06/2026, respecto del expediente EXP/0028/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 14, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

15.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/07/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0029/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

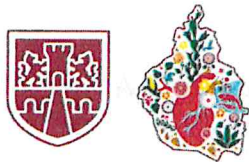
El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/07/2026**, respecto del expediente **EXP/0029/2025**, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/14/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/07/2026, respecto del expediente EXP/0029/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 15, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. -----

16.- presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/08/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0030/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/08/2026, respecto del expediente EXP/0030/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente-----

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/15/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/08/2026, respecto del expediente EXP/0030/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 16, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. -----

17.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/09/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0032/2025 y EXP/0037/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/09/2026, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0032/2025 y EXP/0037/2025 con la finalidad de evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente-----

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/16/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/09/2026, presentado por la Presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0032/2025 y EXP/0037/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 17, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. -----

18.- Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/010/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0033/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/10/2026, respecto del expediente EXP/0033/2025, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente-----

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo: -----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/17/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/10/2026, respecto del expediente EXP/0033/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 18, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

19. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/012/2026 presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto de la acumulación los expedientes EXP/0003/2025 y EXP/0035/2025 para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/012/2026, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0003/2025 y EXP/0035/2025 con la finalidad de evitar la emisión de determinaciones contradictorias, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente. Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente. La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/18/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/012/2026, presentado por la Presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias, respecto de la acumulación de los expedientes EXP/0003/2025 y EXP/0035/2025, para evitar la emisión de determinaciones contradictorias, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 19, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

PUNTO 20. presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de admisión a trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/013/2026, presentado por la presidencia de la Comisión de Atención a las Denuncias respecto del expediente EXP/0036/2025 para su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

El Secretario Ejecutivo señaló que, el Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias presentó el **Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/13/2026**, respecto del expediente **EXP/0036/2025**, así como su remisión a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento correspondiente.

Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSPCDMX/1SE/CE/19/2026. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2, 14 fracciones 8 y 9; 23, 34 y 35 de las Reglas de Integración y Operación de este Comité, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de Admisión a Trámite SSPCDMX/CE/CAD-2R/13/2026, respecto del expediente EXP/0036/2025, y se instruye que en este acto se entregue, el expediente, en sobre cerrado, a la Comisión Resolutoria a efecto de que se sustancie el procedimiento conforme a lo establecido en el numeral 8 del Procedimiento para la Atención de Denuncias de este Órgano Colegiado.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 20, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

Finalmente, el Presidente del Comité, informó que los puntos que componen el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, fueron debidamente desahogados, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas con 52 minutos del 17 de marzo de 2026.

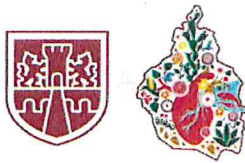
[Handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark 'E' in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink]



[Handwritten signature in blue ink]



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos
e Insumos y Presidente

Lic. Sergio Hernández Hernández
Director de Administración de Recursos Humanos
y Secretario Ejecutivo

Dra. Gabriela Salazar González
Encargada del Despacho de la Subdirección de la
Unidad de Transparencia y Control de Gestión
Documental y Secretaria Técnica

QFB. Emmanuel González Barbosa
Director General de la Agencia de Protección
Sanitaria, suplente del titular en el nivel de
Dirección General

Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro
Directora de Información en Salud y Sistemas
Institucionales, suplente del titular en el nivel de
Dirección de Área

IB. Claudia Patricia Quiroz Flores
Subdirectora de Tecnología e Insumos
e integrante titular del nivel jerárquico
de Subdirección

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos del 17 de marzo de 2026.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Lic. Jonathan Jacobo Spíndola Velázquez
Jefe de Unidad Departamental de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones, suplente del titular en el nivel de Jefe de Departamento.

Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández
Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la Vinculación e integrante titular del nivel jerárquico de Líder Coordinador de Proyectos

M. en C. Elizabeth Toxqui Terán
Responsable Operativa del Programa de Farmacovigilancia, integrante titular en el nivel jerárquico Personal Operativo

Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez
Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y Asesor Jurídico



Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos del 17 de marzo de 2026.

